

SCJ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Omar
000466

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben el señor Presidente, Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres.: Mario Alberto Bruno, Gustavo Fioravante Capponi, María Luisa Dugo y Liliana Alicia Maero, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día LUNES 14/ 09/ 2009. HORA 10.30. -----

1. Entrevista a postulantes (15) a los cargos concursados de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 28 de abril de 2009] (11) y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 16 de abril de 2009] (7). -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
6. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
7. Análisis temas contenidos en el Documento de Trabajo presentado por el Sr. Presidente del Consejo Dr. Daniel Fernando Soria. -----
8. Análisis de los informes respecto de perfiles y estadísticas de cargos del Ministerio Público presentados por la Sra. Procuradora de la S.C.J.B.A. . -----
9. Informe de Presidencia. -----///

10. ///Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo) [examen del día 31 de marzo de 2009]. -----
11. Ternas concurso Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Quilmes (1 cargo) y San Isidro (1 cargo condicional) [examen del día 14 de abril de 2009]. -----
12. Ternas concurso Defensor Oficial (para actuar ante el fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo) y Quilmes (1 cargo) [examen del día 21 de abril de 2009]. -
13. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----
14. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. ----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas quince minutos, se declara abierta la sesión presidida por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN EL CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 28 de abril de 2009]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, **Dres. Gabriel Alberto Castro, Griselda Dolores De Filippis, Rosa Amanda Frende, Natalia Herfuth, Oscar Rodolfo Marcos, Sergio Néstor Mola, Gustavo Javier Muñoz Calero, María José Tedoldi, Gustavo César Buscalia, Cristian Roberto Citterio Y Diego Olivera Zapiola.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN EL CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 16 de abril de 2009]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido la opción establecida en///

Bog
00467

D. OSVALDO F. MARCOZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///el articulo 21 del Reglamento, Dres. Fabián Ernesto Belen, Juan Facundo Gómez Urso, Adrián Patricio Grassi, Ricardo Nicolás Gutiérrez y Fabián Luis Riquert.-----

EN RAZÓN DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DEL EX CONSEJERO TITULAR Y ACTUAL PRESIDENTE DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA.-----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leida, los Consejeros presentes en la sesión del día 7 de septiembre de 2009, aprueban el acta de la misma.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuido también en soporte digital, de lo que toma conocimiento el cuerpo.---- Asimismo se distribuye copia de las siguientes notas: a) nota suscripta por el Dr. Pedro Martín Auge, Vicepresidente, en nombre y representación del Colegio de Abogados de la Provincia, informando que, con motivo de la licencia requerida por el Dr. Jorge Alberto Alvarez, el Consejo Superior ha resuelto designar en su reemplazo al Dr. Gustavo Fioravante Capponi, mientras dure el período de licencia; b) nota suscripta por el Dr. Carlos Alberto Borelli, Presidente del Colegio de Abogados de Necochea respondiendo a la solicitud de opinión de Consultivo Departamental sobre postulantes a cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales Mar del Plata, Mercedes, Quilmes y San Isidro y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales Junín y Quilmes; c) Proyecto de Estatuto del Foro de Consejos de la Magistratura que aportara el Consejero Dr. Gustavo Alberto Dutto.----

ACEPTACIÓN DE LA SUPLENCIA DEL CONSEJERO TITULAR DR. JORGE ALBERTO ALVAREZ POR EL CONSEJERO SUPLENTE DR. GUSTAVO FIORAVANTE CAPPONI:

Analizado lo dispuesto por el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, se acepta la suplencia del Consejero Titular Dr. Jorge Alberto Alvarez por el Consejero Suplente Dr. Gustavo Fioravante Capponi entre los días 14 de septiembre y 13 de octubre, ambos del año 2009.-----///



A.J.

///NORMAS REGLAMENTARIAS. TRATAMIENTO EL DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2009: Se establece que el día lunes 19 de octubre de 2009, se considerará el tratamiento de las normas reglamentarias en vigencia y sus posibles modificaciones.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. ROSA CATALINA CASADO. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por la Dra. Rosa Catalina Casado (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5098), en nota recibida en la Secretaría el 7 de septiembre de 2009 (punto 4 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución:

VISTA la presentación de la Dra. ROSA CATALINA CASADO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5098), efectuada en nota recibida el 7 de septiembre de 2009, en la que solicita que se considere la aplicación del artículo 21 del Reglamento de este Consejo respecto de la inscripción que en tiempo y forma hiciera mediante apoderado, al concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los distintos departamentos Judiciales para los cuales fue abierto [examen del día 25 de agosto de 2009], en la que su mandatario involuntariamente omitiera invocar la opción establecida en dicha norma y,

CONSIDERANDO: Que por Secretaría se informa que, en la autorización otorgada para la inscripción adjuntada al formulario se invocó la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo; ---- Que acceder a lo solicitado resulta viable en tanto la presentante se inscribió en término al concurso y cuenta con la aprobación del examen rendido el día 6 de diciembre de 2007 para cargo de similar tenor; que el Consejo de la Magistratura se ha expedido anteriormente en sentido afirmativo a lo peticionado (ver en similar sentido Resoluciones número 585 del 27/09/04; 649 del 13/12/04; 695 del 25/04/05; 723 del 04/07/05; 818 del 26/06/06; 1134 del 25/02/08; 1135 del 03/03/08; 1145 del 25/03/08; 1187 del 14/07/08; 1188 del 14/07/08, 1240 del 14/10/08, 1265 del 17/11/08, 1278 del 15/12/08, 1311 del 02/03/09, 1386 y 1387 del 24/08/09, entre otras); que la aceptación de lo solicitado no///

Oui
00468
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///produce demora ni alteración -atento su estado- en el trámite del concurso al que se refiere la petición en tratamiento, -----
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----
Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. ROSA CATALINA CASADO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5098), respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por cargos de Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 25 de agosto de 2009] al que oportunamente se inscribiera.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----
Resolución N°1396.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. ADRIANA SILVIA D'ALESSIO. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por la Dra. Adriana Silvia D'Alessio (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 352), en nota recibida en la Secretaría el 9 de septiembre de 2009 (punto 11 del ítem I.-Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la presentación de la Dra. ADRIANA SILVIA D'ALESSIO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 352), efectuada en nota recibida el 9 de septiembre de 2009, en la que solicita que se considere la aplicación del artículo 21 del Reglamento de este Consejo respecto de la inscripción que en tiempo y forma hiciera en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 24 de septiembre de 2009], en la que omitiera invocar la opción establecida en dicha norma en razón de ignorar, al momento de la inscripción el resultado del examen que rindiera y aprobara el día 14 de mayo próximo pasado y,-----//

///CONSIDERANDO: Que por Secretaría se informa que acceder a lo solicitado resulta viable en tanto la presentante se inscribió en término al concurso y cuenta con la aprobación del examen rendido el día 14 de mayo de 2009 para cargo de similar tenor; que el Consejo de la Magistratura se ha expedido anteriormente en sentido afirmativo a lo peticionado (ver en similar sentido Resoluciones número 585 del 27/09/04; 649 del 13/12/04; 695 del 25/04/05; 723 del 04/07/05; 818 del 26/06/06; 1134 del 25/02/08; 1135 del 03/03/08; 1145 del 25/03/08; 1187 del 14/07/08; 1188 del 14/07/08, 1240 del 14/10/08, 1265 del 17/11/08, 1278 del 15/12/08, 1311 del 02/03/09, 1366 del 01/06/09, 1386 y 1387 del 24/08/09, 1390 del 31/08/09, entre otras); que la aceptación de lo solicitado no produce demora ni alteración -atento su estado- en el trámite del concurso al que se refiere la petición en tratamiento,

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. ADRIANA SILVIA D'ALESSIO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 352), respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de septiembre de 2009] al que oportunamente se inscribiera.

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber a la interesada y archívese.

Resolución N°1397.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

PRESENTACIÓN DE LA DRA. CECILIA CAROLINA FRANCESCHI. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por la Dra. Cecilia Carolina Franceschi (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4876), por nota enviada por fax y recibida en la Secretaría el día 9 de septiembre de 2009 y cuyo original se recibiera el día 10 de septiembre de 2009 (punto 14 del ítem I.- Notas recibidas del//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Rui
nro 460
Dr. OVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA la presentación de la Dra. CECILIA CAROLINA FRANCESCHI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4876), efectuada por nota enviada por fax y recibida en la Secretaría el día 9 de septiembre de 2009 y cuyo original se recibiera el día 10 de septiembre de 2009, en la que solicita que se considere la aplicación del artículo 21 del Reglamento de este Consejo respecto de la inscripción que en tiempo y forma hiciera en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil y Comercial) [examen del día 17 de septiembre de 2009], en la que indicara que la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento era por el examen rendido el día 30 de abril de 2009, debiendo haber referido la misma respecto al examen que rindiera y aprobara el día 10 de abril de 2007 y,-----

CONSIDERANDO: Que por Secretaría se informa que acceder a lo solicitado resulta viable en tanto la presentante se inscribió en término al concurso y cuenta con la aprobación del examen rendido el día 10 de abril de 2007 para cargo de similar tenor, el cual permitía invocar el beneficio establecido en el artículo 21 del Reglamento en el concurso en tratamiento; que el Consejo de la Magistratura se ha expedido anteriormente en sentido afirmativo a lo peticionado (ver en similar sentido Resoluciones número 585 del 27/09/04; 649 del 13/12/04; 695 del 25/04/05; 723 del 04/07/05; 818 del 26/06/06; 1134 del 25/02/08; 1135 del 03/03/08; 1145 del 25/03/08; 1187 del 14/07/08; 1188 del 14/07/08, 1240 del 14/10/08, 1265 del 17/11/08, 1278 del 15/12/08, 1311 del 02/03/09, 1366 del 01/06/09, 1386 y 1387 del 24/08/09, 1390 del 31/08/09, entre otras); que la aceptación de lo solicitado no produce demora ni alteración -atento su estado- en el trámite del concurso al que se refiere la petición en tratamiento, --- Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E :-----///

///Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. CECILIA CAROLINA FRANCESCHI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4876), respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 17 de septiembre de 2009] al que oportunamente se inscribiera por la aprobación que hiciera de examen rendido para cargo de similar tenor el día 10 de abril de 2007.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----

Resolución N°1398.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL DR. MARTIN GABRIEL OTERO. RESOLUCIÓN: En atención a lo solicitado por el Dr. Martín Gabriel Otero (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5428), en nota recibida en la Secretaría el día 9 de septiembre de 2009 (punto 15 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente resolución: -----

VISTA la presentación del Dr. MARTÍN GABRIEL OTERO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5428), efectuada en nota recibida en la Secretaría el día 9 de septiembre de 2009 del corriente año, por la que solicita se le exima de la corrección del examen que rindió el día 27 de agosto de 2009, en el concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal realizando, a la vez y respecto de dicho concurso, la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por la aprobación del examen rendido el día 19 de mayo del corriente año y, -- para cargos de similar tenor el día 19 de mayo del corriente año y, -- CONSIDERANDO que por Secretaría se informa que el citado postulante ha sido aprobado en el examen rendido el día 19 de mayo de 2009 en el concurso convocado para cubrir cargos de Agente Fiscal; que se encuentran en corrección y conservan el anonimato las pruebas rendidas el día 27 de agosto de 2009; que se ignoraba el resultado de las pruebas rendidas en primer término en ocasión de los exámenes//

Gu
000.470
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///rendidos en la última fecha; que el Consejo de la Magistratura se ha expedido anteriormente en sentido afirmativo a lo peticionado (ver Resoluciones N° 908 del 05/02/07, N° 1366 del 01/06/09, N° 1390 del 31/08/09, entre otras); que no se altera el trámite de ninguno de los concursos en análisis; -----
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. MARTÍN GABRIEL OTERO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5428) admitiendo la renuncia a la corrección del examen rendido el día 27 de agosto de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Agente Fiscal, cuyo resultado aún no ha decidido el Consejo, encontrándose los exámenes bajo anonimato.-----

Artículo 2º: Permitir al citado postulante invocar el beneficio del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por la aprobación del examen rendido el día 19 de mayo de 2009, en el citado concurso convocado para cargos referidos a la misma función (Agente Fiscal) cuyos exámenes se realizaran el día 27 de agosto de 2009.-----

Artículo 3º: Regístrese, tómese nota por Secretaría, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1399.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO [EXAMEN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2009]
RESPECTO DE LAS REVISIONES DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo [examen del día 19 de marzo de 2009], informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante pedidos de revisión de la corrección de exámenes que han sido presentados, suscriptas por los Dres. Eduardo Horacio Budío, Guido Martín//

//Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino,
de lo que toma conocimiento el cuerpo.

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES
PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS
DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUERO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO [EXAMEN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2009]: Considerando las

Resoluciones dictadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 19 de marzo de 2009 por aspirantes a cargos de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes Resoluciones, con la unanimidad de los Consejeros presentes:

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. MARÍA VENTURA MARTÍNEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5665), respecto de la prueba rendida el día 19 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, por la que se formara el expediente número 5900-207/09 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la Dra. MARÍA VENTURA MARTÍNEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5665), con el que desaprueba la prueba escrita///

Raj
000471
DE AYALDO Y MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///que rindiera el día 19 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----
Resolución N°1400 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. MARÍA FERNANDA BISIO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5666), respecto de la prueba rendida el día 19 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, por la que se formara el expediente número 5900-214/09 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la Dra. MARÍA FERNANDA BISIO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5666), con el que desaprueba la prueba escrita que rindiera el día 19 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----///

///Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-
Resolución N°1401 -----
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de julio de 2009], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de agosto de 2009], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 25 de agosto de 2009], Agente Fiscal [examen del día 27 de agosto de 2009] y Asesor de Incapaces [examen del día 1º de septiembre de 2009], informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2009].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 5 de mayo de 2009 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafrain, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:

<u>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</u>				
<u>5 DE MAYO DE 2009</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
				$\geq 120,00 (*)$

Omar
00472
Sr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO				
5 DE MAYO DE 2009				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>> 120,00 (*)</u>
JTT01	58	45	103	--
JTT02	57	54	111	--
JTT03	66	37	103	--
JTT04	57	44	101	--
JTT05	62	42	104	--
JTT06	67	55	122	A
JTT07	60	73	133	A
JTT08	60	60	120	A
JTT09	61	50	111	--
JTT10	49	44	93	--
JTT11	61	65	126	A
JTT12	55	43	98	--
JTT13	43	30	73	--
JTT14	60	61	121	A
JTT15	52	50	102	--
JTT16	60	49	109	--
JTT17	63	57	120	A
JTT18	59	24	83	--
JTT19	59	50	109	--
JTT20	48	25	73	--
JTT21	64	56	120	A
JTT22	57	33	90	--
JTT23	57	48	105	--
JTT24	63	48	111	--
JTT25	46	65	111	--
JTT26	63	57	120	A
JTT27	45	38	83	--
JTT28	56	64	120	A
JTT29	59	42	101	--
JTT30	53	58	111	--

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

5 DE MAYO DE 2009

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
JTT31	61	14	75	--
JTT32	58	23	81	--
JTT33	55	52	107	--
JTT34	57	51	108	--
JTT35	54	51	105	--
JTT36	65	63	128	A
JTT37	58	44	102	--
JTT38	50	48	98	--
JTT39	42	27	69	--
JTT40	55	59	114	--
JTT41	50	28	78	--
JTT42	47	38	85	--
JTT43	64	63	127	A
JTT44	53	55	108	--
JTT45	45	37	82	--
JTT46	61	50	111	--
JTT47	39	54	93	--
JTT48	38	39	77	--
JTT49	49	53	102	--
JTT50	46	57	103	--
JTT51	57	52	109	--
JTT52	58	43	101	--
JTT53	48	33	81	--
JTT54	59	29	88	--
JTT55	60	62	122	A
JTT56	57	45	102	--
JTT57	57	54	111	--
JTT58	50	35	85	--
JTT59				(1)
JTT60	54	61	115	--

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000473
RAUL ALBERTO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</u> <u>5 DE MAYO DE 2009</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>> 120,00 (*)</u>
JTT61	54	43	97	--
JTT62	48	27	75	--
JTT63	52	24	76	--
JTT64	54	21	75	--
JTT65	55	34	89	--
JTT66	62	46	108	--
JTT67	45	41	86	--
JTT68	62	58	120	A
JTT69	42	15	57	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

(1) No corregido por ilegible.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Con respecto del examen identificado con la "letra clave JTT59" se adopta la siguiente Resolución:

VISTO: el informe producido en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009] del cual surge que el examen identificado con la "letra clave" JTT59 no fue corregido por los señores Académicos por ser ilegible y-----

CONSIDERANDO: Que la Resolución de este Consejo N° 0549 dispone que los postulantes, deberán confeccionar las pruebas escritas, en caso de hacerlo en forma manuscrita, con letra de imprenta perfectamente legible.///

///Que se ha verificado que la letra utilizada por el postulante que rindió el examen JTT59 no resulta perfectamente legible, lo cual ha imposibilitado su corrección.-----
por ello:

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave JTT59, en razón de haber sido redactada utilizando una grafía que no resulta perfectamente legible.-----

Artículo 2º: Registrese, hágase saber a quien resulte ser autor del examen anulado y archívese.-----

Resolución N°1402. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

5 DE MAYO DE 2009

Letra Clave	Resolu- ción del caso	Pregun- tas concep- tuales	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
JTT01	58	45	103	--	002	LUNDQUIST	MARIA EUGENIA
JTT02	57	54	111	--	003	GERMADE	WALTER ROBERTO
JTT03	66	37	103	--	004	ZUAZAGA	FERNANDA BEATRIZ
JTT04	57	44	101	--	006	ORTEGA	GUILERMO ANDRES
JTT05	62	42	104	--	007	MASTROGIACOMO	AMELIA TERESA
JTT06	67	55	122	A	008	BARTOLI	CECILIA BEATRIZ
JTT07	60	73	133	A	010	URIAGUERECA	XABIER
JTT08	60	60	120	A	012	DIGILIO	JORGE HUGO
JTT09	61	50	111	--	013	GALVAN	ORLANDO ARTURO
JTT10	49	44	93	--	014	NAJERA	MARIA JOSE
JTT11	61	65	126	A	015	IRIGOIN	MARIA SUSANA
JTT12	55	43	98	--	016	LINARES	MARCELA CLAUDIA

Osvaldo F. Marcozzi
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO							
5 DE MAYO DE 2009							
Letra Clave	Resolu- ción del caso	Pregun- tas concep- tuales	Total Máx. 200,00 Máx. 100,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
JTT13	43	30	73	--	018	DIAS	ADALBERTO VICENTE
JTT14	60	61	121	A	020	ORLANDO	OSCAR HECTOR
JTT15	52	50	102	--	028	OSSO	MIGUEL ANGEL
JTT16	60	49	109	--	030	LOPEZ	MARIA ELENA
JTT17	63	57	120	A	032	LERENA	ALEJANDRO AUGUSTO
JTT18	59	24	83	--	041	LOWRASCH	STELLA MARIS
JTT19	59	50	109	--	042	GONZALEZ PAGNANELLI	PEDRO MARIO
JTT20	48	25	73	--	043	LOPEZ	ESTER NOEMI
JTT21	64	56	120	A	044	GONZALEZ PARDO	SILVANA
JTT22	57	33	90	--	045	NAVARRA	FERNANDO JAVIER
JTT23	57	48	105	--	046	PARODI	JOSE MARIA
JTT24	63	48	111	--	047	LOPEZ	LILIANA DEL CARMEN
JTT25	46	65	111	--	048	VIDAL	LORENZO
JTT26	63	57	120	A	049	MENA	CESAR EUGENIO
JTT27	45	38	83	--	050	LO PRESTI	NELIDA MARA
JTT28	56	64	120	A	051	LLORCA	ALICIA MARIA DE LOURDES
JTT29	59	42	101	--	052	CARUSO	MARIA INES
JTT30	53	58	111	--	053	SANTALIESTRA	GRACIELA ELENA
JTT31	61	14	75	--	054	BORLENGHI	ADAN
JTT32	58	23	81	--	055	DUHALDE	CARLOS MARIO
JTT33	55	52	107	--	056	TULA	DIEGO JAVIER
JTT34	57	51	108	--	058	COGLIANDRO	PABLO FEDERICO
JTT35	54	51	105	--	060	ZACARIAS	ANDREA MARCELA
JTT36	65	63	128	A	061	DE TOMASO	DANIELA VIVIANA
JTT37	58	44	102	--	062	BERGERO	DANIEL ALBERTO
JTT38	50	48	98	--	063	SCARIMBOLO	FERNANDO MARTIN
JTT39	42	27	69	--	064	POLICICCHIO	GASTON DARIO
JTT40	55	59	114	--	065	COMISSO	ADRIANA ALEJANDRA
JTT41	50	28	78	--	066	BRIGNARDELLO	PATRICIA ANDREA
JTT42	47	38	85	--	067	CUSAN	CARLOS DANIEL
JTT43	64	63	127	A	068	GUTIERREZ GARAY	SILVIA INES
JTT44	53	55	108	--	069	TEIXIDO	MARCELO ROBERTO
JTT45	45	37	82	--	070	LEGUIZAMON	NESTOR ANIBAL
JTT46	61	50	111	--	071	MARTINEZ BUZZONI	ALFONSO FELIX
JTT47	39	54	93	--	072	LORUSSO	JORGE ALEJANDRO

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

5 DE MAYO DE 2009

<u>Letra clave</u>	<u>Resolu-</u> <u>ción del</u> <u>caso</u>	<u>Pregun-</u> <u>tas concep-</u> <u>tuales</u>	<u>Total</u> <u>Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>(> 120,00 y</u> <u>no menos de</u> <u>40,00 en c/u</u> <u>módulo)</u>	<u>Número</u> <u>clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JTT48	38	39	77	--	073	ORTOLA	RICARDO FRANCISCO
JTT49	49	53	102	--	074	GUEBARA	MARIA LAURA
JTT50	46	57	103	--	075	GRADIN	MARCELO MAURO
JTT51	57	52	109	--	076	RAMOS	MARCELA EDITH
JTT52	58	43	101	--	077	FERNANDEZ ROCHA	SANDRA ISABEL
JTT53	48	33	81	--	078	HERRERA	ROBERTA ROMINA
JTT54	59	29	88	--	079	FERRIN	JORGELINA ELISA
JTT55	60	62	122	A	080	CASQUERO	HORACIO ANDRES
JTT56	57	45	102	--	081	PALA	MARCELO ROBERTO
JTT57	57	54	111	--	082	JAIME	MARIA ELISA
JTT58	50	35	85	--	083	TORAF	DIOGENES CARLOS DAVID
JTT59				(1)	084	BELACHUR	SERGIO RUBEN
JTT60	54	61	115	--	085	HERNANDEZ	MARIA INES
JTT61	54	43	97	--	086	SREIDER	EDUARDO GABRIEL
JTT62	48	27	75	--	087	GIMENEZ	LUIS OSVALDO
JTT63	52	24	76	--	088	GUAZZETTI	MIRTA MARIA DE LUJAN
JTT64	54	21	75	--	089	BENITEZ	CHRISTIAN MARCELO
JTT65	55	34	89	--	090	FUSARO	FILOMENA VICTORIA
JTT66	62	46	108	--	091	QUEZADA	PABLO GUSTAVO
JTT67	45	41	86	--	092	BARTOLOME ALEMAN	EDGARDO RUBEN
JTT68	62	58	120	A	093	ESCOBAR	ALEJANDRO JAVIER
JTT69	42	15	57	--	094	PEREZ	ALEJANDRA PATRICIA

(1) Anulado en razón de haber sido redactado utilizando una grafía que no resulta perfectamente legible.-----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

POSTERGACIÓN ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2009] (UN CARGO): Se decide diferir para la próxima sesión la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso//

B
000275
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Administrativo del Departamento Judicial Bahía Blanca [examen del día 31 de marzo de 2009].-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2009]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Fabián Ernesto Belén, Dra. Aida Lhez y Dr. Jorge Luis Rodríguez, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo) [examen del día 14 de abril de 2009]:-----

Dr. Fabián Ernesto Belén -Legajo 001332- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Aida Lhez -Legajo 004974- (por mayoría superior a dos tercios)///

///Dr. Jorge Luis Rodriguez -Legajo 004873- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza, Gustavo Fioravante Capponi, Julián Alberto Oliva y Bienvenido Rodriguez Basalo, así como el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria -quien hace constar que ha emitido su voto ponderando los puntajes de la prueba escrita (Fabián Ernesto Belén 120 puntos, Jorge Luis Rodriguez 166 puntos y Pablo Javier Viñas 120 puntos) y el mérito de la entrevista realizada- dejan constancia en actas de haber propuesto y votado la terna integrada por el Dr. Fabián Ernesto Belén, el Dr. Jorge Luis Rodriguez y el Dr. Pablo Javier Viñas. Este último, al igual que los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

RETIRO DEL PRESIDENTE. ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO: Siendo las quince horas, se retira de la sesión el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria y, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 de la ley 11.868, 27, 27 bis y cc. del Reglamento, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello asume la presidencia de la sesión.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. ORVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Mariano Luis Bertelotti, Dra. María Valeria Chapuis y Dra. Gisela Aldana Selva, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Mercedes
(un cargo) [examen del día 14 de abril de 2009]:-----

Dr. Mariano Luis Bertelotti -Legajo 005658- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Valeria Chapuis -Legajo 002318- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Gisela Aldana Selva -Legajo 004439- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Fioravante Capponi, Julián Alberto Oliva y Bienvenido Rodríguez Basalo, dejan constancia en actas de haber propuesto y votado la terna integrada por el Dr. Héctor Alberto Baltar, el Dr. Mariano Luis Bertelotti y la Dra. María Valeria Chapuis destacando que han propuesto al primero de ellos en lugar de la Dra. Gisela Aldana Selva, en razón de la opinión negativa vertida en el informe Consultivo del Colegio de Abogados Departamental. El Dr. Héctor Alberto Baltar, al igual que los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE JUEZ DE
JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN
DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y///

///artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Andrea Vanina Calaza, Dra. Julia Andrea Rutigliano y Dra. Marcela Alejandra Vissio, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Quilmes (un cargo) [examen del día 14 de abril de 2009]:-----

Dra. Andrea Vanina Calaza -Legajo 002367- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Julia Andrea Rutigliano -Legajo 003324- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marcela Alejandra Vissio -Legajo 000749- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza, Eduardo Horacio Budíño, Enrique Marcelo Honores y Omar Roberto Ozafraín, dejan constancia en actas de haber propuesto al Dr. Guillermo Oscar Miralles para integrar la terna que antecede quien, al igual que los demás postulantes del///

Orj
000477
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN [EXAMEN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2009]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Andrés Alejandro Crosetti, Dra. Cecilia Gualberto y Dr. Juan Leopoldo Singla, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)
del Departamento Judicial Junín (un cargo) [examen del día 21 de abril
de 2009]:-----

Dr. Andrés Alejandro Crosetti -Legajo 001496- (por mayoría superior a dos tercios).-----///

///Dra. Andrea Cecilia Gualberto -Legajo 003427- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Juan Leopoldo Singla -Legajo 005017- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Fioravante Capponi, Julián Alberto Oliva y Bienvenido Rodríguez Basalo, dejan constancia en actas de haber propuesto al Dr. Daniel José Nicolai para integrar la terna que antecede quien, al igual que los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. María Mercedes Bussola, Dr. Marcelo Alejandro///

Orij
000478

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///Selier y Dr. Daniel Alejandro Wilk, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)
del Departamento Judicial Quilmes (un cargo) [examen del día 21 de
abril de 2009]:-----

Dra. María Mercedes Bussola -Legajo 005398- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Marcelo Alejandro Selier -Legajo 005179- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Daniel Alejandro Wilk -Legajo 003332- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

FIJACIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS: Analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que en la sesión del lunes 28 de septiembre, se considerará la conformación de las propuestas correspondientes al concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo [examen del día 19 de marzo de 2009], de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 21 de septiembre de 2009 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión, se citará a entrevista a postulantes del concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 7 de abril de 2009] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 16 de abril de 2009], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

Siendo las dieciséis horas, se da por concluida la sesión.-----
Firma el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello por ante mí,
doy fe.-----//

Dr. Guillermo Sergio Aiello
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA

14 de septiembre de 2009

I.- Notas recibidas:

1. 07/09/09 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día viernes 4 de septiembre 2009, en cuyas páginas: a) N° 7756 se publicó la ampliación de cargos y la prórroga del plazo de inscripción de la convocatoria dispuesta por el Consejo, resultante de la incorporación de un cargo condicional de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia en el Departamento Judicial Morón y otro condicional de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul –Sede Tandil-, cuya inscripción se encuentra abierta y el cierre de la misma se fijo para el día lunes 21 de septiembre de 2009, b) N°s 7756/ 7757/ 7758/ 7759/ 7760/ 7761/ 7762/ 7763 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009], c) 7764/ 7765/ 7766 7767/ 7769/ 7770/ 7771 se publicó Nómina de posulantes inscriptos en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 27 de agosto de 2009]; d) N°s 7771/ 7772/ 7773/ 7774 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 25 de agosto de 2009], e) N° 7774 se publicó nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Asesor de Incapaces [examen del día 1 de septiembre de 2009]; f) N°s 7774/ 7775/ 7776/ 7777/ 7778/ 7779/ 7780 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 17 de septiembre de 2009], g) N°s 7781/ 7782/ 7783/ 7784/ 7785/ 7786/ 7787 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 10 de septiembre de 2009].
2. 07/09/09 Dr. Jorge Alberto Alvarez, Consejero Titular, presentó nota a fin de solicitar, por razones particulares, se le conceda licencia a partir del día 14 de septiembre al 13 de octubre de 2009, inclusive.
3. 07/09/09 Dr. Pablo Candisano Mera, presentó nota a fin de solicitar certificado que acrede su asistencia a entrevista con el Consejo el día 7 de septiembre de 2009. En la misma fecha de presentación se hizo entrega al postulante del certificado de referencia
4. 07/09/09 Dra. Rosa Casado, envió nota en la que expresa: "...a fin de poner en su conocimiento que autoricé -en tiempo y forma- oportunamente al Sr. Nelson Mastorchio a los efectos de inscribirme en el concurso para cubrir la vacante del Juez del Juzgado de Garantías del Joven de los distintos departamentos para los cuales fue abierto, aclarando expresamente que hacia "uso de la opción que prevé el Artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por examen rendido en fecha 06-12-07", habiéndolo hecho en tiempo y forma// Que recién en esta oportunidad adverí que erróneamente fui inscripta para rendir el examen no siendo incluida dentro de aquellos que hicieran la opción señalada en el párrafo anterior// En consecuencia solicito a Ud. tenga a bien arbitrar los medios necesarios a los efectos de que sea enmendado el error..."

Adjunta copia del formulario de inscripción, de las notas de autorización y de solicitud de inscripción.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000479
Dr. EDUARDO F. MARCOCCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5. 07/09/09 Dr. Mario A. Bruno, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mercedes envió nota dirigida a los señores Consejeros Titulares, a fin de manifestar la opinión y/o información respecto de los postulantes al cargo de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales Moreno y General Rodríguez. Expresando que el Consejo de la entidad que preside decidió comunicar que del listado de postulantes aprobados y por opción del art. 21 del R.C.M.P.B.A., ha resuelto emitir opinión favorable, respecto de la Dra. Manuela Soledad González, quien resulta ser colegiada perteneciente al Departamento Judicial Mercedes, con sustento en su correcto desempeño en las funciones judiciales. Agregando el presentante, que ese Colegio "...hace propicia la oportunidad para reiterar una vez más que es de la opinión que se debe tener en cuenta prioritariamente la carrera judicial y su desempeño en la misma, conforme los antecedentes que obran en el legajo personal que ese organismo debe tener a la vista..."
6. 07/09/09 Dr. Carlos Alberto Aguirre, nota original de la que enviará por medio de fax el día 25/08/09, en la que expresa: "...Atento haber prosperado la revisión instada de mi examen en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, rendido el 05/03/09, vengo a manifestar que renuncio a la corrección del que rindiera el pasado 14/05/09 y ejerzo a su respecto, la opción prevista en el art. 21 de la ley pertinente.// Asimismo, ejerzo también la opción del art. 21, para el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal con examen previsto para el 24/09/09, para el cual me inscribiera en ignorancia del resultado de mi pedido de revisión...".
7. 08/09/09 Dras. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 10 de septiembre de 2.009].
8. 08/09/09 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día martes 8 de septiembre 2009, en cuya página Nº 7876 se publicó el nombre del postulante que rindió la prueba de oposición y mantiene su calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 7 de mayo de 2.009].
9. 08/09/09 Dra. Carmen Viviana Ibarra, envió nota en su calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 28 de abril de 2009], a fin de informar que no estará en la ciudad de La Plata desde el 11 al 22 de septiembre de 2009, solicitando esto sea tenido en cuenta a los fines de la entrevista personal con el Consejo.
10. 09/09/09 Dr. Federico Carlos Scarabino, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Consejero integrante de la Sala Examinadora del concurso para Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del día 6 de agosto del corriente año.// Transcurrido el plazo con que cuentan los Consejeros Académicos actuantes, y sin haber recibido al día de la fecha las correcciones de los exámenes y el informe preevaluativo con las pautas objetivas de corrección.// Solicito que por su intermedio se arbitren las diligencias pertinentes para dar inmediato cumplimiento con lo establecido por Resolución 1146/08...".
11. 09/09/09 Dra. Adriana Silvia D'Alessio, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: " Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de funcionaria Judicial del Departamento Judicial de San Isidro de esta provincia de Buenos Aires e inscripta al legajo 352 del registro que lleva ese Consejo de la Magistratura.// El 14 de mayo ppdo. me presenté a rendir examen ante ese Consejo en el marco de la convocatoria para la Selección de Juez de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal.// Simultáneamente, con fecha 21 de agosto ppda, y a través del Colegio de Magistrados de San Isidro, tramité la solicitud de inscripción a la convocatoria a examen prevista para el 24 de septiembre próximo con el objeto de concursar al mismo cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Isidro.// En el día de la fecha he sido notificada de la aprobación del examen rendido el 14 de mayo.// Toda vez que al momento de inscribirme a la segunda convocatoria - el 21 de agosto ppdo.- no conocía aún la aprobación del examen rendido el 14 de mayo y habiendo omitido ejercer, condicionalmente, la opción que prevé el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, vengo -a través de la presente- a ejercer la opción allí omitida.// Por todo ello, le solicito tenga a bien tomar

nota de dicha opción, teniéndola presente en relación con mi inscripción a la convocatoria a examen prevista para el 24 de septiembre de 2009... ”.

12. 09/09/09 Dr. Alberto Jorge Silvestrini, envió en tres sobres cerrados los temas (que expresa haber preparado con el Dr. Carlos Enrique Ribera), correspondientes a la prueba escrita del concurso de Defensor General Departamental [examen del día 15 de octubre de 2009].
13. 09/09/09 Dr. Mauricio Ernesto Macagno, presentó nota a fin de solicitar se expida certificado que acredite los exámenes que ha aprobado y las ternas en las cuales fuera incluido.
14. 09/09/09 Dra. Cecilia Carolina Franceschi, envió nota por medio de fax –remitiendo el original de la misma el día 10 de septiembre de 2009- en la que expresa: “*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de postulante inscripta al concurso convocado por ese Consejo para cubrir los cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el fuero civil, comercial y de familia), examen fijado para el día 17 de septiembre de 2009, a efectos de aclarar que al momento de efectuar la pertinente inscripción ejercí la opción que me habilita el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura con relación al examen rendido el día 30 de abril de 2009, debiendo ejercer la misma respecto al examen de fecha 10 de abril de 2007, el cual aprobara en su oportunidad// Por lo expuesto, solicito a Ud. tener presente que a los fines del concurso referido ejerzo la opción del artículo 21 del Reglamento con relación al examen rendido el día 10 de abril de 2007... ”.*
15. 09/09/09 Dr. Martín Gabriel Otero, presentó nota en la que expresa: “*Tengo el agrado de dirigirme a VE. en mi carácter de aspirante a la magistratura, a fin de solicitar se me exima de la corrección del examen de Agente Fiscal rendido con fecha 27 de agosto de 2009. Asimismo solicito se haga valer al respecto, la opción del art. 21 del reglamento del consejo de la magistratura por examen rendido en fecha 19 de mayo de 2009 y aprobado. Es dable señalar que la opción del art. 21 - condicional al resultado- ya había sido requerida en la inscripción del examen del 27 de agosto, para los cargos de agente fiscal en el departamento de San Isidro, San Isidro Ley 13.992 y San Martín Ley 13.992// El motivo de esta solicitud radica en que la corrección del examen de fecha 19 de mayo se efectuó con posterioridad al 27 de agosto del corriente año, fecha en la que rendí el examen cuya corrección solicito se exima... ”.*
16. 09/09/09 Dr. Antonio Jorge Barrera Nicholson, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha sido incluido en la terna elaborada el 26 de mayo de 2009 para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 18 de diciembre de 2008].
17. 10/09/09 Dres. Héctor Scotti y Gabriel Binstein, enviaron nota –por medio de fax- en la expresan: “*...con relación a lo solicitado por ese cuerpo en el sentido de examinar nuevamente la prueba rendida por el postulante JTT59 el que no fuera calificado por nosotros en virtud de considerar el mismo como “ilegible”// A ese respecto manifestamos que hemos intentado nuevamente determinar el contenido de dicho examen (a los efectos de otorgarle la calificación pertinente) y, mas allá de algunos párrafos aislados, seguimos sin poder comprender el contenido del mismo, pese a los esfuerzos efectuados en tal sentido// Por tal motivo, nos vemos obligado a reiterar lo ya expuesto en cuanto a que dicha prueba resulta “ilegible”, impidiendo, así, otorgar cualquier puntaje con el mínimo de seriedad que exige la delicada tarea que nos ha encomendado que consiste, nada menos, que en determinar si los postulantes han acreditado estar en condiciones técnicas para desempeñarse como juez de la provincia, con todo lo que ello acarrea... ”.*
18. 11/09/09 Dr. Mariano Martínez Hermida, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 1513, 1514 y 1524 de fechas 25 y 31 de agosto de 2009, los que a continuación se detallan:
- **Por medio del decreto N° 1513:** Se aceptó a partir del día 2 de septiembre de 2009, la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Alberto Ponz, al cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional N°1 del Departamento Judicial Quilmes.



Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- **Por medio del decreto Nº 1514:** Se aceptó a partir del día 1 de septiembre de 2009, la renuncia presentada por el Dr. Manuel Guerrini, al cargo de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial San Isidro.
- **Por medio del decreto Nº 1524:** Se aceptó a partir del día 31 de agosto de 2009, la renuncia presentada por la Dra. Nélida Ester Greco, al cargo de Asesor en la Asesoría de Incapaces Nº2 del Departamento Judicial San Isidro.
- 19. 11/09/09 Dr. Carlos Ramón Lami, envió nota –por medio de fax- en la que expresa: "...con referencia a los pedidos de revisión remitidos con fecha 3 del corriente (Exámenes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 7 de abril de 2009), y sustentados por los postulantes JCIV20, JCIV25 y JCIV32, que existiendo "prima facie" diferencias entre las plantillas de calificación remitidas a nosotros y los borradores que obran en poder del Dr. Juan Carlos Venini y mios cuyos originales enviáramos oportunamente, a los efectos de solicitar se nos haga llegar copia de nuestra calificación original en poder de ese Consejo// Ello con la finalidad de aclarar y aventar cualquier error al respecto...".
- 20. 11/09/09 Dr. Pablo Matías Danieri, envió nota –original de la que enviara por medio de fax el día 3 de septiembre de 2009- en la que expresa: "Por la presente y con relación a la inscripción realizada en el día de ayer por mi autorizado (Cdr. Nicolás Cap) para inscribirme en el concurso convocado para cubrir la vacante de Juez de Tribunal del Trabajo de Zárate-Campana; solicito se considere lo consignado en la nota de autorización en la cual se indica que hago uso de la opción del art. 21 del reglamento por examen rendido el 16/10/08, toda vez que el autorizado ha omitido señalarlo al completar el formulario respectivo...".

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

9. 07/09/09 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el día 24 de agosto de 2009 para cubrir cargos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales Azul –Sede Tandil- y La Plata [examen del día 16 de diciembre de 2008], Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Azul –con asiento en la ciudad de General Alvear-, Dolores –con asiento en Villa Gesell, Mercedes, San Isidro y San Nicolás -con asiento en San Pedro- [examen del día 3 de marzo de 2009].
10. 07/09/09 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las propuestas votadas el día 31 de agosto de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Paz Letrado del Partido de Baradero (Departamento Judicial San Nicolás), Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) [examen del día 24 de febrero de 2009].
11. 09/09/09 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de mayo de 2009], Agente Fiscal [examen del día 19 de mayo de 2009] y del postulante Carlos Alberto Aguirre, quien por Resolución del Consejo, mantiene su condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009].
12. 09/09/09 Se enviaron notas a la señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez a fin de que informe sobre de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de mayo de 2009], Agente Fiscal [examen del día 19 de mayo de 2009] y del postulante Carlos Alberto Aguirre, quien por Resolución del Consejo, mantiene su condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009].

13. 09/09/09 Se enviaron notas al **Licenciado Juan Carlos Lightowler Stahlberg**, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 14 de mayo de 2009], **Agente Fiscal** [examen del día 19 de mayo de 2009] y del postulante **Carlos Alberto Aguirre**, quien por Resolución del Consejo, mantiene su condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 5 de marzo de 2009].
 14. 09/09/09 Se enviaron notas al **Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Héctor Pérez Catella** a fin de que informe sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 14 de mayo de 2009], **Agente Fiscal** [examen del día 19 de mayo de 2009] y del postulante **Carlos Alberto Aguirre**, quien por Resolución del Consejo, mantiene su condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 5 de marzo de 2009].
 15. 09/09/09 Se enviaron notas al **Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A.**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en los concursos de: **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 14 de mayo de 2009], **Agente Fiscal** [examen del día 19 de mayo de 2009] y del postulante **Carlos Alberto Aguirre**, quien por Resolución del Consejo, mantiene su condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 5 de marzo de 2009]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes que se incluyen en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en el caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.
 16. 09/09/09 Se enviaron notas al **Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini**, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en el concurso de: **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 14 de mayo de 2009], **Agente Fiscal** [examen del día 19 de mayo de 2009] y del postulante **Carlos Alberto Aguirre**, quien por Resolución del Consejo, mantiene su condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 5 de marzo de 2009].
 17. 09/09/09 Se envió nota a la **Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires**, adjuntando resumen del currículum del postulante **Dr. Carlos Alberto Aguirre**, quien por Resolución del Consejo, mantiene su condición de tal en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 5 de marzo de 2009].
 18. 09/09/09 Se enviaron a los **Dres. María Silvia Villaverde y Alberto Obdulio Pisano**, para su corrección, copias de los 111 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el **Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del día 8 de septiembre de 2009], identificados con las “letras claves” DOPJ01 a DOPJ111 del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención).
 19. 09/09/09 Se enviaron notas a los **Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal**, a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre el postulante **Dr. Carlos Alberto Aguirre**, quien por Resolución del

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ovij 181
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009]

20. 09/09/09 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre el postulante Dr. Carlos Alberto Aguirre, quien por Resolución del Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009].
21. 09/09/09 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de transmitir el deseo del Consejo de la Magistratura de oír su opinión respecto del postulante Dr. Carlos Alberto Aguirre, quien por Resolución del Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009].
22. 09/09/09 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando resumen del currículum del postulante Dr. Carlos Alberto Aguirre, quien por Resolución del Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de marzo de 2009].
23. 10/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las propuestas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 31 de agosto de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 7 de septiembre de 2.009 para cubrir cargos de: Juez de Paz Letrado del Partido de Baradero (Departamento Judicial San Nicolás) y Juez de Paz Letrado del Partido de Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín).
24. 10/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 19 de septiembre de 2.009].
25. 10/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de mayo de 2009].
26. 10/09/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 24 de agosto de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 7 de septiembre de 2.009 para cubrir cargos de: Defensor Oficial para actuar ante el Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales Azul -Sede Tandil- y La Plata y Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul -con asiento en la ciudad de General Alvear-, Dolores -con asiento en la ciudad de Villa Gesell-, Mercedes, San Isidro y San Nicolás -con asiento en la ciudad de San Pedro.
27. 10/09/09 Se enviaron notas a los Dres. Fernando Luis María Mancini Hebecea y Jorge Luis Marín, en relación a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes, rendidos en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Juzgado Garantías [examen del día 28 de abril de 2009], identificados con las "letras claves" JJG08, JJG10, JJG27, JJG36, JJG41 JJG45.
28. 10/09/09 Se enviaron notas a los Dres. Diana Graciela Fiorini y Daniel Alfredo Carral, en relación al pedido de revisión de la corrección del examen identificado con la "letra clave" MSPM08, rendido en el concurso convocado para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009].
29. 10/09/09 Se envió carta documento a la Dra. Cristina Elisabet Pibida, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1382, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 19 de febrero

de 2009 en el concurso convocado para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Familia, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

30. 10/09/09 Se envió carta documento al Dr. Julio Marceliano Felix Alconada, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1383, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 5 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
31. 10/09/09 Se envió carta documento al Dr. Juan Manuel Yalj, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1384, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 5 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo..
32. 10/09/09 Se envió carta documento al Dr. Carlos Alberto Aguirre, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1385, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el recurrente el dia 5 de marzo de 2009 en el concurso convocado para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, la existencia de error material, y acogiendo la propuesta de la Sala Examinadora expresada en los considerandos de la presente, disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por el concursante Dr. CARLOS ALBERTO AGUIRRE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 0248), adjudicando sesenta y cinco (65) puntos en el MÓDULO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL CASO y cincuenta y siete (57) puntos en el MÓDULO RELATIVO A LAS PREGUNTAS CONCEPTUALES, de acuerdo al detalle brindado. Artículo 2º. En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y cinco –65- puntos en la resolución de caso, cincuenta y siete –57- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veintidós –122- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso citado, debiendo llevarse a cabo a su respecto, y a la mayor brevedad, la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas que correspondiere realizar.-
33. 10/09/09 Se envió carta documento al Dr. Sergio Augusto Dileo, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1386, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, hacer lugar a lo solicitado por el postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por el cargo de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Morón, Quilmes y San Martín [examen del día 27 de agosto de 2009] al que oportunamente se inscribiera.
34. 10/09/09 Se envió carta documento al Dr. Fernando Siquier Rodríguez, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1387, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, hacer lugar a lo solicitado por el postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por el cargo de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Morón, Quilmes y San Martín [examen del día 27 de agosto de 2009] al que oportunamente se inscribiera.
35. 10/09/09 Se envió carta documento a la Dra. Priscila Ruth Abad, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1388, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, hacer lugar a lo solicitado por la postulante, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso por el cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Zárate Campana [examen del día 17 de septiembre de 2009], al que oportunamente se inscribiera.
36. 10/09/09 Se envió carta documento al Dr. Matías Alejandro Latino, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1389, de fecha 24 de agosto de 2009, por la que se resolvió, rechazar la solicitud de

Ovij
000482
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concurso que hiciera el postulante, en razón de no surgir de la misma el cumplimiento del requisito constitucional de tres años de práctica de la profesión de abogado.

37. 11/09/09 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Gilda Carmen Stemphelet, que respecto al examen rendido el día 14 de mayo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
38. 11/09/09 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Marcela Inés Garmendia, que respecto al examen rendido el día 14 de mayo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
39. 11/09/09 Se enviaron a las Dras. María Silvia Villaverde y Norma Virginia López Faura, para su corrección, copias de los 81 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 10 de septiembre de 2.009], identificados con las "letras claves" AFPJ01 a AFPJ81 del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
40. 11/09/09 Se notificó por medio de cédula a la Dra. Laura Margaretic, que respecto al examen rendido el día 19 de mayo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Agente Fiscal.
41. 11/09/09 Se notificó por medio de cédula al Dr. Sebastián Luis Foglia, que respecto al examen rendido el día 14 de mayo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
42. 11/09/09 Se notificó por medio de cédula al Dr. Mauricio Damián Odriozola, que respecto al examen rendido el día 19 de mayo de 2.009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso de Agente Fiscal.
43. 11/09/09 Se enviaron notas a la señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez a fin de que informe sobre de los postulantes Dres. Paula Vanesa Romeo de Agente Fiscal [examen del día 3 de marzo de 2009], Fabian Luis Riquert y Miriam Mariel Olguin de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 16 de abril de 2009].
44. 09/09/09 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre el postulante Dr. Pablo Guillermo Lucero de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009].
45. 11/09/09 Se envió carta documento al Dr. Carlos Alberto Aguirre, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1390, de fecha 31 de agosto de 2009, por la que se resolvió, hacer lugar a lo solicitado por el postulante, respecto de la renuncia a la corrección de su examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rendido el día 14 de mayo de 2009 e invocar respecto del mismo el ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, así como ejercer la misma opción respecto al cargo concursado con fecha de examen del día 24 de septiembre de 2009.
46. 11/09/09 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de transmitir el deseo del Consejo de la Magistratura de oír su opinión respecto de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo) [examen del día 30 de abril de 2009]; Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes (la Suprema Corte de Justicia podrá hacer uso de las previsiones de la Ley n° 13.814 y modificatoria) (1 cargo) [examen del día 7 de mayo de 2009]; Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro – Sede Pilar (1 cargo) [examen del día 12 de mayo de 2009] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo) [examen del día 30 de junio de 2009], cuyos nombres constan en las nóminas que por separado se adjuntan.

47. 11/09/09 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando 18 CD ROM con los datos de los postulantes que participan de los concursos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo) [examen del día 30 de abril de 2009]; Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes (la Suprema Corte de Justicia podrá hacer uso de las previsiones de la Ley nº 13.814 y modificatoria) (1 cargo) [examen del día 7 de mayo de 2009]; Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro – Sede Pilar (1 cargo) [examen del día 12 de mayo de 2009] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo) [examen del día 30 de junio de 2009].
48. 11/09/09 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre postulantes en los concursos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo) [examen del día 30 de abril de 2009]; Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes (la Suprema Corte de Justicia podrá hacer uso de las previsiones de la Ley nº 13.814 y modificatoria) (1 cargo) [examen del día 7 de mayo de 2009]; Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro – Sede Pilar (1 cargo) [examen del día 12 de mayo de 2009] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo) [examen del día 30 de junio de 2009].
49. 11/09/09 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal a fin de que se sirvan producir informe como representantes consultivos sobre postulantes en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro – Sede Pilar (1 cargo) [examen del día 12 de mayo de 2009].
50. 11/09/09 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal a fin de que se sirvan producir informe como representantes consultivos sobre postulantes en los concursos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo) [examen del día 30 de abril de 2009]; Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes (la Suprema Corte de Justicia podrá hacer uso de las previsiones de la Ley nº 13.814 y modificatoria) (1 cargo) [examen del día 7 de mayo de 2009] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo) [examen del día 30 de junio de 2009].
51. 26/02/09 Se envió nota a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 24 de agosto de 2009 y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Agente Fiscal de Azul con asiento en la ciudad de General Alvear, Dolores con asiento en la ciudad de Villa Gesell, Mercedes, San Isidro, San Nicolás con asiento en San Pedro [examen del día 3 de marzo de 2009], y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de Azul Sede Tandil y La Plata a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación, en cada caso, del específico cargo para el que fueron ternados.
52. 26/02/09 Se envió nota a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las propuestas elaboradas por el Consejo el día 31 de agosto de 2009 y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Baradero (Departamento Judicial San Nicolás) y Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación, en cada caso, del específico cargo para el que fueron propuestos.

III. Tomaron vista de sus examen y fueron informados del resultado del mismo:

1. 07/09/09 Dr. Pablo Candisano Mera, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Chu
000483
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2. 07/09/09 Dra. María Alejandra Consido, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.
3. 07/09/09 Dr. Eduardo d'Empaire, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 16 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
4. 08/09/09 Dra. Patricia Arrieta, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
5. 08/09/09 Sra. Amalia Fernández Balbis, en nombre y representación del Dr. Javier Aníbal Parigini y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 30 de junio de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
6. 08/09/09 Sra. Amalia Fernández Balbis, en nombre y representación del Dr. Esteban Luis Magni y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 30 de junio de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
7. 08/09/09 Sra. Amalia Fernández Balbis, en nombre y representación de la Dra. María Inés de Felipe y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 30 de junio de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
8. 08/09/09 Dr. Dino Oscar Maistruck, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
9. 09/09/09 Dr. Marcelo Garmedia, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
10. 09/09/09 Dr. Hernán Ezequiel Mata, en nombre y representación del Dr. Néstor Manuel Frende y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
11. 09/09/09 Dr. Hernán Ezequiel Mata, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
12. 09/09/09 Dr. Mauricio Amador Jalda, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
13. 09/09/09 Dr. Javier Romanuk, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
14. 10/09/09 Dra. Flavia Rives Carpinelli, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 23 de octubre de 2007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
15. 10/09/09 Dra. Flavia Rives Carpinelli, en nombre y representación de la Dra. Mariana Plaza y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 23 de octubre de 2007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia.
16. 10/09/09 Dr. Pablo Ernesto Raffo, en nombre y representación del Dr. Daniel Alberto Rodríguez Cuzzani y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.
17. 10/09/09 Dr. Guillermo Julio Moreno, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de septiembre de 2007, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.

- SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXÁMENES
18. 10/09/09 Dra. Cecilia María Ventura, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.
 19. 10/09/09 Dra. Laura Mariel Pinto, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
 20. 10/09/09 Dr. Gustavo Javier Araoz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
 21. 10/09/09 Dr. Marco Antonio González, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
 22. 10/09/09 Dra. Graciela García Herrada, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
 23. 11/09/09 Dra. María Fernanda Giménez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal.
 24. 11/09/09 Dra. Analía Consolo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 28 de agosto de 2008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
 25. 11/09/09 Dr. Eduardo Alfredo d'Empaire, en nombre y representación del Dr. Guillermo Federico Petersen y de conformidad con la autorización que éste le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
 26. 11/09/09 Dr. Eduardo Alfredo d'Empaire, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

IV. Desistieron a su postulación:

1. 09/09/09 Dr. Eduardo Nestor Cirille, presentó nota a fin de comunicar su decisión de desistir al cargo de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales Mar del Plata y Necochea [examen del día 28 de abril de 2009].
2. 11/09/09 Dr. Martín Beheran, presentó nota a fin de solicitar se acepte su renuncia al concurso de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Junín [examen del día 21 de abril de 2009].

V. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 07/09/09 Dra. Liliana Campestrini, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.
2. 10/09/09 Dr. Carlos Minaverry, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.
3. 10/09/09 Dra. Nora Patricia Sara Goldemberg, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia, solicitando por el mismo, se le notifique lo resuelto con antelación al día 29 de septiembre de 2009, para –según expresa- poder esgrimir tal resultado conforme el Art. 21 del RCM, atento a haber ejercido la opción en los llamados a concurso para cubrir el cargo de Juez de Familia de los Departamentos Judiciales San Martín y Morón.
4. 10/09/09 Dra. Patricia D'Abate, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 7 de mayo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia.

F. Bocaccia

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

D. OBDULIO F. BOCACCIA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

CARGOS:

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales creados por ley 13.991: AZUL (1 cargo condicional), BAHÍA BLANCA (2 cargos condicionales), DOLORES (1 cargo condicional), JUNÍN (1 cargo condicional), LA MATANZA (8 cargos condicionales), LA PLATA (1 cargo condicional), LOMAS DE ZAMORA (11 cargos condicionales), MAR DEL PLATA (2 cargos condicionales), MERCEDES (3 cargos condicionales), MORÓN (3 cargos condicionales), QUILMES (3 cargos condicionales), SAN ISIDRO (6 cargos condicionales), SAN MARTÍN (4 cargos condicionales), ZÁRATE CAMPANA (1 cargo condicional)

SALA EXAMINADORA:

Dres. Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.

ACADÉMICOS:

Dres. Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera

LUGAR Y HORA: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 14 - 09 - 2009

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
16/09/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia (1 cargo condicional por designación del Dr. Pablo Ernesto Boccacia Juez Civil LOMAS DE ZAMORA Avellaneda) (pedido de cobertura del 20/06/08) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO HAY PEDIDOS DE REVISIÓN PENDIENTE CONFECCIÓN DE TERNA HASTA FINALIZACIÓN DE CONDICIONALIDAD	20
21/10/08	Agente Fiscal del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (2 cargos condicionales) [por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arabito a los Juzgados de Garantías N° 11 y 12 del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2.008). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO. PENDIENTE CONFECCIÓN DE TERNAS HASTA FINALIZACIÓN DE CONDICIONALIDAD	62
26/02/09	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial QUILMES (1 cargo) [por renuncia del Dr. Juan Carlos Cairo –pedido de cobertura del 21-10-08]. Sala Examinadora: Dres Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Alberto Obdulio Pisano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN. SE SOLICITÓ AMPLIACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS.	27
05/03/09	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial SAN MARTÍN (1 cargo) [por renuncia del Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 05/11/08] EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTA DEL POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN	46
19/03/09	Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo; Región 1: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA y QUILMES (1 cargo); Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO; (1 cargo); Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y	1

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>PERGAMINO: (1 cargo); Región 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES; (1 cargo); Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES; (1 cargo); Región 6. BAHÍA BLANCA y NECOCHEA; (1 cargo.) [pedido de cobertura del 26/11/08] Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotel.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos POR LA SALA EXAMINADORA</p>	
31/03/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (1 cargo) [por ascenso del Dr. Roberto Daniel Mora –pedido de cobertura del 2/12/08] EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS TOMADAS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY 14/09/09</p>	8
07/04/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA (1 cargo) [por renuncia del Dr. José Luis Salgado Creo –pedido de cobertura del 10/12/08]; LOMAS DE ZAMORA –Sede Avellaneda (1 cargo condicional) [transformado por ley 13.675 pedido de cobertura del 2/12/08]; LA MATANZA (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Graciela Iacobelli –pedido de cobertura del 10/11/08]; MERCEDES (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Nélida Gorostidi –pedido de cobertura del 23/02/09]; MORÓN (1 cargo) [por ascenso del Dr. Rojas Molinas a la Cámara Civil –pedido de cobertura del 17/02/09]. Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (19) CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE</p>	65
14/04/09	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA (1 cargo) [por ascenso del Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre a Cámara Penal MAR DEL PLATA –pedido de cobertura del 29/12/08n]; MERCEDES (1 cargo) [por ascenso del Dr. Humberto Valle a la Cámara Penal MERCEDES – pedido de cobertura del 29/12/08]; QUILMES (1 cargo) [por ascenso del Dr. Luis Alejandro Gil Juliani a Cámara Penal MERCEDES –pedido de cobertura del 29/12/08]; SAN ISIDRO (1 cargo condicional) [por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa, N°4 , pedido de cobertura del 17/11/08]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SIN PEDIDO REVISIÓN</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY 14/09/09</p>	34
16/04/09	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo) [por ascenso Dr. Pablo Soumoulou a la Cámara Penal BAHÍA BLANCA –pedido de cobertura del 29/12/08]; LA MATANZA (1 cargo) [por renuncia a partir de abril de 2009 de Néstor Alberto Bue Roca –pedido de cobertura del 9/02/09]; MAR DEL PLATA (1 cargo) [por ascenso del Dr. Esteban Ignacio Viñas –pedido de cobertura del 2/12/08]; QUILMES (1 cargo) [por renuncia Dra. Alejandra Raquel Lescano –pedido de cobertura del 04/02/09]. Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeica y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (7), CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.</p> <p>➤ HOY SE TOMAN 7 ENTREVISTAS</p>	71
21/04/09	<p>Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (un cargo) [por ascenso Dr. Orlando Luis Mecozzi como Defensor General Departamental de JUNÍN – pedido de cobertura del 29/12/08]; QUILMES (un cargo) [por ascenso del Dr. Alejandro Blas Paccioretti pedido de cobertura del 02/12/08]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY 14/09/09</p>	46

0011485

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
28/04/09	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: DOLORES, Sede Mar del Tuyú (1 cargo) [creado por ley 13.862 - pedido de cobertura del 02/03/09], MAR DEL PLATA (1 cargo) [por ascenso Dr. Raúl Alberto Paolini a la Cámara Penal MAR DEL PLATA –pedido de cobertura del 29/12/08]; Moreno General Rodríguez, Sede Moreno (1 cargo) [creado por ley 13.601 - pedido de cobertura del 02/03/09], Moreno General Rodríguez, Sede General Rodríguez (1 cargo) [creado por ley 13.601 pedido de cobertura del 02/03/09] y NECOCHEA_(un cargo) [por ascenso Dr. Héctor Gerardo Moreno como Defensor General Departamental de NECOCHEA –pedido de cobertura del 29/12/08]. Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (12), CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p> <p>➤ HOY SE TOMAN 11 ENTREVISTAS.</p>	37
30/04/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial QUILMES: (1 cargo) [por renuncia Dr. Edgardo Jorge Dall'Aglio –pedido de cobertura del 23/02/09]</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Bienvenido Rodriguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (6) Y CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS.</p>	28
05/05/09	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de MAR DEL PLATA (3 cargos) [pedido de cobertura del 02/03/09], Moreno (3 cargos) [pedido de cobertura del 02/03/09], QUILMES (1 cargo) [por fallecimiento del Dr. Víctor Eduardo Schenfeld. - pedido de cobertura del 17/02/09] y SAN ISIDRO (3 cargos) [pedido de cobertura del 02/03/09]</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 69 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME</p> <p>➤ PARA INFORME SALA EXAMINADORA (RESPUESTA POR ILEGIBLE)</p>	34
07/05/09	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial QUILMES: (1 cargo) [en los términos de la ley 13.814 y modificatorias, por ascenso de la Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons a Cámara Civil SAN MARTÍN – pedido de cobertura del 29/12/08]. Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Delia Beatriz Iñigo</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTA (1) Y CONSULTIVOS. NO HAY PSICOLÓGICOS PARA TOMAR. SE PRESENTARON PEDIDOS REVISIÓN EXAMEN</p>	34
12/05/09	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil: Departamento Judicial SAN ISIDRO –Sede Pilar (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Flavia Graciela Valgiusti]. Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (5) Y CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS.</p>	12
14/05/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo) [por fallecimiento del Dr. Alejandro Omar Aispuro. - pedido de cobertura del 17/02/09] y SAN MARTÍN (1 cargo) [por fallecimiento del Dr. Martín Gerardo Moreno - pedido de cobertura del 17/02/09] Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (13) Y PSICOLÓGICOS.</p>	55
19/05/09	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales AZUL un cargo por ascenso Dr. Martín Eugenio Céspedes (pedido de cobertura del 13/03/09) AZUL Sede Tandil un cargo por ascenso Gustavo Agustín Echevarría (pedido de cobertura del 13/03/09) MAR DEL PLATA: dos (2) cargos, uno por renuncia del Dr. Carlos Alberto Pellizza.(pedido de cobertura del 12/03/09) y otro por ascenso Dr. Pablo Martín Poggetto (pedido de cobertura del 19/03/09) MERCEDES 1 cargo por ascenso Dr. Ignacio José Gallo a la Cámara Penal MERCEDES –pedido de cobertura del 29/12/08), MORÓN un cargo por renuncia Dr. Jorge Daniel Bianchetti (pedido de cobertura del 19/03/09) y QUILMES un cargo por fallecimiento Dra. María Cristina Diaz (pedido de cobertura del 25/03/09). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Omar Roberto Ozafraín Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS (17) Y</p>	78

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PSICOLÓGICOS.	
23/06/09	<p><u>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la Región 1; LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES:</u> (3 cargos); <u>Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO:</u> (3 cargos) [pedido de cobertura del 10-09-08 - declaración de deserto del 20-04-09 y reiteración del pedido del 04/05/09]; <u>Región 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN, MERCEDES:</u> (1 cargo); <u>Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA, DOLORES:</u> (2 cargos) [pedido de cobertura del 10-09-08 - declaración de deserto el 04/05/09 y reiteración del pedido del 14/05/09]</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos:</u> Daniel Alfredo Carral y Dres. Diana Graciela Fiorini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (7). CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN EXAMEN</p>	10
25/06/09	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuen Criminal y Correccional):</u> de los Departamentos Judiciales DOLORES (2 cargos -ley 13992- condicionales), LA MATANZA (3 cargos -ley 13992- condicionales), LOMAS DE ZAMORA (6 cargos -ley 13992- condicionales), MAR DEL PLATA (2 cargos -ley 13992- condicionales); SAN MARTÍN (2 cargos -ley 13992- condicionales), SAN NICOLÁS (1 cargo) [por ascenso del Dr. Máximo José Fernández -pedido de cobertura del 13/03/09] y SAN NICOLÁS (2 cargos -ley 13992- condicionales) [pedidos de cobertura ley 13992 14/05/09]. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Ernesto Rodríguez</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS () Y PSICOLÓGICOS</p>	
30/06/09	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial SAN NICOLÁS (1 cargo)</u> [por renuncia del Dr. Guillermo Fructuoso Zuelgaray - pedido de cobertura del 21-04-09] <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saach.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (9) Y CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE</p>	15
02/07/09	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales MORÓN (1 cargo)</u> [por ascenso de la Dra. Elisabet Miriam Fernández - pedido de cobertura del 13/03/09] y NECOCHEA (1 cargo) [por destitución de la Dra. Marta Alicia Raggio - pedido de cobertura del 12/03/09]. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Jorge Hugo Celesia y Eduardo Rodolfo Freiler</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ENTREVISTAS () Y PSICOLÓGICOS</p>	
07/07/09	<p><u>Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial MORÓN</u> un cargo por ascenso Dr. Fabián Cardoso (pedido de cobertura del 13/03/09). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Omar Roberto Ozafraín y Bienvenido Rodríguez Basalo. <u>Académicos:</u> Dres. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>EXÁMENES TOMADOS 15 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES.</p> <p>> PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
06/08/09	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo)</u> [pedido de nuevo concurso del dia 8/05/09] y <u>LA PLATA: (1 cargo)</u> [por renuncia Marroco - pedido de cobertura del 18/05/09] y <u>SAN NICOLÁS (1 cargo)</u> [por renuncia del Dr. Carlos Arturo Porthé -pedido de cobertura del 21-04-09]. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS 18 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/08/09</p>	
25/08/09	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo -ley 13.993- condicional), JUNÍN (1 cargo -ley 13.993- condicional), MERCEDES (1 cargo -ley 13.993- condicional), NECOCHEA (1 cargo -ley 13.993- condicional), PERGAMINO (1 cargo -ley 13.993- condicional), QUILMES (1 cargo -ley 13.993- condicional) y TRENQUE LAUQUEN (1 cargo -ley 13.993- condicional)</u> [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Omar F. Marozzi
Dr. OMAR F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha <u>Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
	Académicas: Dras. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/08/09	
27/08/09	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: <u>DOLORES</u> (1 cargo - ley 13.992- condicional), <u>LA MATANZA</u> (4 cargos - ley 13.992- condicionales), <u>LA PLATA</u> (1 cargo - ley 13.992- condicional), <u>QUILMES</u> (3 cargos - ley 13.992- condicionales), <u>SAN ISIDRO</u> (2 cargos - ley 13.992- condicionales), <u>SAN MARTÍN</u> (2 cargos - ley 13.992- condicionales); <u>SAN NICOLÁS</u> (1 cargo - ley 13.992- condicional) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. <u>MORÓN</u> (1 cargo condicional) [por ascenso de la Dra. María Rita Bustamante] y <u>SAN ISIDRO</u> (1 cargo condicional) [por ascenso del Dr. Germán Adolfo Saint Martin - pedidos de cobertura del 10/06/09]. Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Arturo Altuve y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES TOMADOS. 74 PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/08/09	
01/09/09	Asesor de Incapaces del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Adriana Franco a partir del 06/04/09 - pedido de cobertura del 01-06-09] Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafraín y Federico Carlos Scarabino. Académicos: Dres. Graciela Medina y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS 13 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 01/09/09	
08/09/09	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>DOLORES</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>LA MATANZA</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>LA PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>MAR DEL PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>MERCEDES</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>MORÓN</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>QUILMES</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>SAN ISIDRO</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>SAN MARTÍN</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>SAN NICOLAS</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional) y <u>ZÁRATE CAMPANA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional) [todos creados por ley 13.993 - pedido de cobertura del 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Alberto Obdulio Pisano y María Silvia Villaverde EXÁMENES TOMADOS. 111 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/09/09	
10/09/09	Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>DOLORES</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>LA MATANZA</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>LA PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>MAR DEL PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>MERCEDES</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>MORÓN</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional), <u>QUILMES</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>SAN ISIDRO</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>SAN MARTÍN</u> (2 cargos -ley 13.993- condicionales), <u>SAN NICOLAS</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional) y <u>ZÁRATE CAMPANA</u> (1 cargo -ley 13.993- condicional) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicas: Dres. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. ➤ EXÁMENES TOMADOS. 81 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/09/09	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
17/09/09	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales:</u> AZUL (1 cargo -ley 13991- condicional), BAHÍA BLANCA (2 cargos -ley 13991- condicionales), DOLORES (1 cargo -ley 13991- condicional), JUNÍN (1 cargo -ley 13991- condicional), LA MATANZA (8 cargos -ley 13991- condicionales), LA PLATA (1 cargo -ley 13991- condicional), MAR DEL PLATA (2 cargos -ley 13991- condicionales), MERCEDES (3 cargos -ley 13991- condicionales), MORÓN (3 cargos -ley 13991- condicionales), QUILMES (3 cargos -ley 13991- condicionales), SAN ISIDRO (6 cargos -ley 13991- condicionales), SAN MARTÍN (4 cargos -ley 13991- condicionales), ZÁRATE CAMPANA (1 cargo -ley 13991- condicional) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO REABRIÓ EL 04/08/09 Y CERRÓ EL 12/08/09.</p> <p>EXÁMENES ESTA SEMANA SEDE CONSEJO HORA 09.00.</p>	
22/09/09	<p><u>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Adolfo González Chaves, Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo)</u> [por renuncia del Dr. Raúl Antonio Giancaterino -pedido de cobertura 17/06/09]</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Jorge Luis Marín (D. Penal) y Juan José Guardiola (D. Privado)</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/09</p>	
24/09/09	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo)</u> [por renuncia del Dr. Raúl Alberto Borrino pedido de cobertura del 17/06/09].</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Alberto Álvarez, Gustavo Alberto Dutto, Omar Roberto Ozafraín y Raúl Joaquín Pérez. <u>Académicos:</u> Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/09</p>	
29/09/09	<p><u>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 1 de los Departamentos Judiciales:</u> Morón (1 cargo condicional) [por renuncia de la Dra. Alicia Ángela Gagliardi. – pedido de cobertura del 25/08/09] y San Martín (1 cargo) [por renuncia de la Dra. Marta Susana Fariñas pedido de cobertura 17/06/09]</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Armando Daniel Abruza, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Dí Lella</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 21/09/09.</p>	
01/10/09	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo de Zárate Campana (1 cargo condicional)</u> [por traslado del Dr. Guillermo Edgardo Caminos al Tribunal del Trabajo de Quilmes -- pedido de cobertura del 10/06/09]</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/09</p>	
06/10/09	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales Azul-Sede Tandil-</u> (1 cargo condicional) [por designación del Dr. Pedro Domingo Valle en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata – pedido de cobertura el 25/08/09] Lomas de Zamora (1 cargo) [por renuncia del Dr. Miguel Alberto Roitman pedido de cobertura del 17/06/09]</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín. <u>Académicos:</u> Dres. Miguel Ángel Acosta y Branko Pedro Cerowski.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 21/09/09.</p>	
08/10/09	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Azul;</u> (1 cargo condicional) [por ascenso del Dr. Eduardo Jorge Uhalde - pedido de cobertura del 10/06/09] y Morón (2 cargos) [uno por fallecimiento Dra. Susana Ragonesse y uno por renuncia Dr. Jorge Eduardo Carrera –pedidos de cobertura del 07-08-09]</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/09</p>	
15/10/09	<p><u>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales:</u> DOLORES (1 cargo); MERCEDES (1 cargo); TRENUQUE LAUQUEN (1 cargo); y ZÁRATE-CAMPANA (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/11/08</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eduardo Horacio Budíño, Marcelo Enrique Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Carlos Enrique Ribera y Alberto Jorge Silvestrini.</p>	

CONSEJO DE

OOF 187

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/08/09 Y CERRÓ EL 03/09/08	
	<u>Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata</u> (un cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Alejandro Gustavo Villordo en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal —pedido de cobertura del 22 de julio de 2009—)	
	<u>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Dolores</u> (un cargo por designación del Dr. Luis Felipe Defelitto en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal —pedido de cobertura del 22 de julio de 2009—)	
	<u>Agente Fiscal (Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial San Isidro:</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Manuel Guerrini —pedido de cobertura del 20-08-09—)	
	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Quilmes:</u> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Guillermo Alberto Ponz —pedido de cobertura del 20-08-09—)	
	<u>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Martín:</u> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nélida Ester Greco —pedido de cobertura del 20-08-09—)	
	<u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Azul —Sede Olavarria-</u> (1 cargo condicional) [por renuncia del Dr. Salvador Alberto Nasello —pedido de cobertura del 25-08-09—]	

Guill *ml*